



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Bogotá, D.C, 30 de enero de 2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 10 (DEL 01 AL 30 DE ENERO DE 2026) <u>2026692002816083</u>
	FECHA DEL INFORME: 30 DE ENERO DEL 2026
CONTRATO: 024-SUADQ-INTR-2025	FECHA FIRMA CTO: 10-07-2025

1. OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN, PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025"

1.1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
MODIFICATORIO No.1	N/A	ADICION 2025 – 2026 VF

1.2. RELACION DE SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

LOTE 7 – QUÍMICOS Y COMPUESTOS

Item	Código UNSPSC	Descripción	Código DANE	Código MATERIAL SAP (OPCIONAL)	Código OTAN - NOC (OPCIONAL)	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario ofertado sin IVA	Precio total ofertado sin IVA
1	12161800	CERUFA NEGRA	35140	9200778	N/A	708	KIT	\$ 13.797,34	\$ 9.765.622,49
2	12161800	EMULSION DURAZNO	35420	9200779	N/A	19	M	\$ 14.140,19	\$ 267.532,46
3	12161800	EMULSION NEGRA	35420	9200780	N/A	4	M	\$ 29862,73	\$ 113.179,75
4	31211500	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	3511003	9200781	N/A	11	M	\$ 19.371,87	\$ 220.064,49
5	24113000	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1,5 MM	35420	9101529	N/A	57	M	\$ 61.747,90	\$ 3.519.630,25
6	24113000	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	35420	9200605	N/A	1.462	M	\$ 187.799,03	\$ 274.562.187,14
7	24113000	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1,2 MM	35420	9200577	N/A	1.381	M	\$ 165.103,97	\$ 228.008.577,58
8	31211500	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	35420	9200788	N/A	1.393	M	\$ 47.358,67	\$ 65.964.947,43
9	31211500	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	35420	9200789	N/A	1.045	PAA	\$ 47.358,67	\$ 49.473.710,57
10	31211500	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	35420	9100246	N/A	1.919	M	\$ 39.843,52	\$ 76.459.318,38



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692002816083 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

11	31201600	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	35420	9100247	N/A	2.661	M	\$ 39.397,26	\$ 104.830.200,61
12	12171700	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	35140	1325909	N/A	2.120	M	\$ 1369,87	\$ 2.904.745,10
13	12171700	TINTA PARA MARCACION TEXTIL	35140	9200772	N/A	19	M	\$ 9012,71	\$ 170.520,40
VALOR IVA									\$115.089.444,96
VALOR TOTAL									\$971.349.681,61

LOTE 8 – QUÍMICOS Y COMPUESTOS

Item	Código UNSPSC	Descripción	Código DANE	Código MATERIAL SAP (OPCIONAL)	Código OTAN - NOC (OPCIONAL)	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario ofertado sin IVA	Precio total ofertado sin IVA
1	11162100	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	27922	9100014	N/A	15	KIT	\$ 264.350,27	\$ 3.965.254,03
2	11162100	CINTA ELASTICA DE 25 MM VERDE CM SELVA	27922	9202549	N/A	7.500	M	\$ 851,40	\$ 6.385.525,21
3	11162100	CINTA ELASTICA DE 40 mm NEGRA	27922	9200410	N/A	350	M	\$ 1.811,78	\$ 634.123,53
4	11162100	CINTA TEXTIL REFLECTIVA GRIS PLATA 2 CM	27922	9201769	N/A	4.250	M	\$ 1.684,05	\$ 7.157.214,29
5	31152100	CORDON DORADO GRUESO	27992	9100065	N/A	160	M	\$ 1.606,61	\$ 257.058,15
6	31152100	CORDON ELÁSTICO VERDE CM SELVA DE 3,5 MM	27992	9202560	N/A	107.900	M	\$ 464,22	\$ 50.089.174,79
7	31152100	CORDÓN N3 VERDE OSCURO MEDIO SELVA	27992	9202564	N/A	83.580	M	\$ 379,20	\$ 31.693.676,47
8	31152100	FLECO DORADO	27922	9200354	N/A	500	M	\$ 2.167,83	\$ 1.083.915,97
9	53102520	HOMBRERAS	2799106	9100183	N/A	2.000	PAA	\$ 1.761,49	\$ 3.522.974,79
10	11161700	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	27991	9100259	N/A	3.500	M	\$ 2.020,94	\$ 7.073.294,12
11	11162100	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5	2792201	9100271	N/A	1.200	M	\$ 2.090,39	\$ 2.508.473,95
12	11162100	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	2792201	9200202	N/A	2.000	M	\$ 2.303,55	\$ 4.607.092,44
13	11162100	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	2792201	9100296	N/A	100	C/U	\$ 2.051,68	\$ 205.168,07
14	53141600	VISERA LAUREL BORDADO P/GENERAL	2792203	9100355	N/A	27	C/U	\$ 247.275,42	\$ 6.676.436,34
15	11162100	CIERRE DE CONTACTO VERDE CM SELVA 50MM	27922	9202851	N/A	5.700	C/U	\$ 2016,95	\$ 11.496.612,61
16	11162100	CIERRE DE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 50 MM	27922	9900006	N/A	1.200	M	\$ 2.020,94	\$ 2.425.129,41
17	11162100	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S2	2792201	9200418	N/A	1.000	M	\$ 1.316,03	\$ 1.316.025,21
18	11162100	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	2792201	9200419	N/A	650	M	\$ 2198,97	\$ 1.429.328,15



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692002816083 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

19	11162100	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	2792201	9200420	N/A	2.500	M	\$ 927,24	\$ 2.318.109,24
20	11162100	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	2792201	9200421	N/A	520	M	\$ 775,17	\$ 403.087,39
21	11162100	REATA EN POLIAMIDA S1 VERDE OM SELVA	2792201	9202614	N/A	22.700	M	\$ 2.160,25	\$ 49.037.722,69
22	11162100	REATA EN POLIAMIDA S2 VERDE OM SELVA	2792201	9202602	N/A	31.800	M	\$ 2011,36	\$ 63.961.290,76
23	11162100	REATA EN POLIAMIDA S8 VERDE OM SELVA	2792201	9202607	N/A	64.850	M	\$ 1064,55	\$ 69.036.367,23
VALOR IVA									\$62.183.780,42
VALOR TOTAL									\$389.466.835,25

ADICION AÑO 2025

LOTE 7 – QUÍMICOS Y COMPUESTOS

Item	Código UNSPSC	Descripción	Código DANE	Código MATERIAL SAP (OPCIONAL)	Código OTAN - NOC (OPCIONAL)	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario ofertado sin IVA	Precio total ofertado sin IVA
1	12171700	TINTA PARA MARCACIÓN TEXTIL	35140	9200772	N/A	20,51	M	\$ 9012,71	\$ 184.850,60
VALOR IVA									\$ 35.121,61
VALOR TOTAL									\$ 219.972,21

LOTE 8 – QUÍMICOS Y COMPUESTOS

Item	Código UNSPSC	Descripción	Código DANE	Código MATERIAL SAP (OPCIONAL)	Código OTAN - NOC (OPCIONAL)	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario ofertado sin IVA	Precio total ofertado sin IVA
1	53102520	HOMBRERAS	2799106	9100183	N/A	200	PAA	\$ 1.761,49	\$ 352.297,48
2	11161700	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	27991	9100259	N/A	574	M	\$ 2.020,94	\$ 1.160.020,24
VALOR IVA									\$ 287.340,37
VALOR TOTAL									\$1.799.658,08

ADICION VIGENCIA FUTURA AÑO 2026

LOTE 7 – QUÍMICOS Y COMPUESTOS

Item	Código UNSPSC	Descripción	Código DANE	Código MATERIAL SAP (OPCIONAL)	Código OTAN - NOC (OPCIONAL)	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario ofertado sin IVA	Precio total ofertado sin IVA
1	12161300	CERUFA NEGRA	35140	9200778	N/A	708	KIT	\$ 13.797,34	\$ 3.076.807,83
2	31211500	ESMALTE BLANCO MATERIAL PARA PINTAR CUERO	3511003	9200781	N/A	51	M	\$ 19.371,87	\$ 70.513,62
3	24113000	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	35420	9101529	N/A	57	M	\$ 61.747,90	\$ 926.218,49
4	24113000	LAMINA TERMOPLASTICA 1.4 MM	35420	9200605	N/A	1.462	M	\$ 187799,03	\$ 164.887.551,51



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692002816083 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29-61

5	24113000	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	35420	9200577	N/A	1.381	M	\$ 165.103,97	\$ 115.242.568,54
6	31201600	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	35420	9200788	N/A	1.393	M	\$ 47.358,67	\$ 33.672.015,98
7	31201600	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	35420	9200789	N/A	1.045	PAA	\$ 47358,67	\$ 28.226.768,67
8	31201600	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	35420	9100246	N/A	11.919	M	\$ 39.843,52	\$ 23.667.051,48
9	31201600	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	35420	9100247	N/A	2.661	M	\$ 39.397,26	\$ 37.427.397,48
10	12171700	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	35140	1325909	N/A	2.120	M	\$ 1369,87	\$ 606.850,44
11	12171700	TINTA PARA MARCACIÓN TEXTIL	35140	9200772	N/A	19	M	\$ 9012,71	\$ 135.190,59
VALOR IVA									\$ 77.508.207,58
VALOR TOTAL									\$ 485.446.142,21

LOTE 8 – QUÍMICOS Y COMPUESTOS

Item	Código UNSPSC	Descripción	Código DANE	Código MATERIAL SAP (OPCIONAL)	Código OTAN - NOC (OPCIONAL)	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario ofertado sin IVA	Precio total ofertado sin IVA
1	11162100	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	27922	9100014	N/A	15	KIT	\$ 264.350,27	\$ 3.965.254,03
2	11162100	CINTA ELASTICA DE 25 MM VERDE CM SELVA	27922	9202549	N/A	3.191	M	\$ 851,40	\$ 2.716.828,13
3	11162100	CINTA TEXTIL REFLECTIVA GRIS PLATA 2 CM	27922	9201769	N/A	2.670	M	\$ 1.684,05	\$ 4.496.414,62
4	31152100	CORDON DORADO GRUESO	27992	9100065	N/A	2.058	M	\$ 1.606,61	\$ 3.306.410,47
5	31152100	CORDON ELÁSTICO VERDE OM SELVA DE 3,5 MM	27992	9202560	N/A	48.235	M	\$ 464,22	\$ 22.391.578,74
6	31152100	CORDÓN N3 VERDE OSCURO MEDIO SELVA	27992	9202564	N/A	53.670	M	\$ 379,20	\$ 20.351.754,20
7	31152100	CORDON DORADO	27922	9200354	N/A	2.364	M	\$ 2.167,83	\$ 5.118.251,19
8	53102520	HOMBRERAS	2799106	9100183	N/A	1.824	PAA	\$ 1.761,49	\$ 3.212.953,01
9	11161700	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	27991	9100259	N/A	12.103	M	\$ 2.020,94	\$ 24.459.451,06
10	11162100	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5	2792201	9100271	N/A	819	M	\$ 2.090,39	\$ 1.712.033,47
11	11162100	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	2792201	9200202	N/A	3.098	M	\$ 2.303,55	\$ 7.136.386,18
12	11162100	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	2792201	9100296	N/A	38	C/U	\$ 2.051,68	\$ 77.963,87
13	53141600	VISERA LAUREL BORDADO P/GENERAL	2792203	9100355	N/A	46	C/U	\$ 247.275,42	\$ 11.374.669,33
14	11162100	CIERRE DE CONTACTO VERDE 50MM	27922	9202851	N/A	10.791	C/U	\$ 2016,95	\$ 13.713.240,19
15	11162100	CIERRE DE CONTACTO HABANO	27922	9900006	N/A	1.245	M	\$ 2.020,94	\$ 2.516.071,76



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692002816083 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

		MM ARIDO DE 50 MM							
16	11162100	REATA EN POLIAMIDA S1 VERDE OM SELVA	2792201	9202614	N/A	9.935	M	\$ 2.160,25	\$ 21.462.104,62
17	11162100	REATA EN POLIAMIDA S2 VERDE OM SELVA	2792201	9202602	N/A	7.018	M	\$ 2011,36	\$ 14.115.733,92
VALOR IVA									\$ 30.804.148,80
VALOR TOTAL									\$ 192.931.247,57

2. VALOR DEL CONTRATO: \$ 2.041.193.313,48

VALOR TOTAL VIGENCIA 2025: MIL TRECIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENYOS DIECISEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.360.816.516,84) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

VALOR ADICION 2025: DOS MILLONES CATORCE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$2.014.160,48) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

VALOR VIGENCIA FUTURA 2026: SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$678.362.636,16) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (PESOS)
PRINCIPAL	\$1.360.816.516,84	N/A	\$1.360.816.516,84
ADICIÓN Y/O REDUCCION	\$ 680.376.796,64	N/A	\$ 680.376.796,64
VALOR TOTAL	\$2.041.193.313,48		\$ 2.041.193.313,50

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN N°	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO N°	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pago Parcial	2025	\$ 178.407.838,18						\$ 178.407.838,18
Pago Parcial	2025	\$ 108.807.355,60						\$ 108.807.355,60
Pago Parcial	2025	\$ 518.660.068,71						\$ 518.660.068,71
Pago Parcial	2025	\$ 150.437.520,60						\$ 150.437.520,60
Pago Parcial	2025	\$ 404.503.733,78						\$ 404.503.733,78
Pago Parcial	2025	\$ 2.014.160,48						\$ 2.014.160,48
TOTAL SALDO CUERDO		\$ 678.362.636,16						\$ 678.362.636,16
TOTAL ADICION		\$ 680.376.796,64						
TOTAL		\$ 2.041.193.313,48						\$ 2.041.193.313,48

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692002816083 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP N°	FECHA CDP	CRP N°	FECHA CRP	VALOR
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	2025	16525	06-02-2025	435025	16-07-2025	\$ 1.456.995.572,58
A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)						\$ 584.197.740,90
VALOR TOTAL EN PESOS						\$ 2.041.193.313,48

3. **SITUACIÓN DE ENTREGAS:** LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del Contrato es el 06 de marzo de 2026

PRIMERA ENTREGA PARCIAL:

DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 2025692013461436 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE 2025

DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION N° 2025692014989446 DE FECHA 27 DE OCTUBRE 2025

RUBRO: A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

RUBRO: A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)

Ref. Artículo	Descripción	CANTIDAD	VL R UNITARIO SIN IVA	VL R TOTAL SIN IVA
1	CERUFA NEGRA	707,79	\$ 13797,34	\$ 9.765.619,28
2	EMULSION DURAZNO	18,92	\$ 14.140,19	\$ 267.532,39
3	EMULSION NEGRA	3,79	\$ 29.862,73	\$ 113.179,75
4	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	11,36	\$ 19.371,87	\$ 220.064,44
5	LAMINA THERMOADHESIVA DE 1.5 MM	57,00	\$ 61.747,89	\$ 3.519.629,73
6	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	942,31	\$ 39.843,52	\$ 37.544.947,33
7	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	2.499,96	\$ 39.397,26	\$ 98.491.574,11
SUB TOTAL				\$ 149.922.547,03
IVA				\$ 28.485.283,92
VALOR TOTAL FACTURA				\$ 178.407.830,95
NOTA DEBITO				\$ 7,23
VALOR TOTAL				\$ 178.407.838,18

VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO

A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

\$ 178.407.838,18

VALOR TOTAL ENTREGA TOTAL

\$ 178.407.838,18

SEGUNDA ENTREGA PARCIAL: DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 2025692014390856 DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2025.

RUBRO: A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692002816083 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Ref. Artículo	Descripción	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA
1	CORDON ELÁSTICO VERDE OM SELVA DE 3,5 MM	65280,00	\$ 464,22	\$ 30.304.281,60
2	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	100,00	\$ 2.051,68	\$ 205.168,00
3	REATA EN POLIAMIDA S1 VERDE OM SELVA	8100,00	\$ 2.160,25	\$ 17.498.025,00
4	REATA EN POLIAMIDA S2 VERDE OM SELVA	10000,00	\$ 2.011,36	\$ 20.113.600,00
5	REATA EN POLIAMIDA S8 VERDE OM SELVA	21900,00	\$ 1.064,55	\$ 23.313.645,00
SUB TOTAL				\$ 91.434.719,60
IVA				\$ 17.372.596,72
VALOR TOTAL FACTURA				\$ 108.807.316,32
NOTA DEBITO				\$ 39,28
VALOR TOTAL				\$ 108.807.355,60

VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO	\$ 108.807.355,60
A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	
VALOR TOTAL ENTREGA TOTAL	\$ 108.807.355,60

TERCERA ENTREGA PARCIAL: DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 2025692015633246 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE 2025.

RUBRO: A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

Ref. Artículo	Descripción	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA
1	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	403,00	\$ 187.799,03	\$ 75.683.009,09
2	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1,2 MM	820,00	\$ 165.103,97	\$ 135.385.255,40
3	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	1392,88	\$ 47.358,67	\$ 65.964.944,27
4	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	1044,66	\$ 47.358,67	\$ 49.473.708,20
5	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	2120,46	\$ 1.369,87	\$ 2.904.754,54
6	TINTA PARA MARCACION TEXTIL	18,92	\$ 9.012,71	\$ 170.520,47
VALOR TOTAL				\$ 392.202.801,91

RUBRO: A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)

Ref. Artículo	Descripción	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA
7	CINTA ELASTICA DE 25 MM VERDE CM SELVA	3000,00	\$ 851,40	\$ 2.554.200,00
8	CINTA ELASTICA DE 40 mm NEGRA	350,00	\$ 1.811,78	\$ 634.123,00
9	CORDON DORADO GRUESO	160,00	\$ 1.606,61	\$ 257.057,60
10	CORDON ELÁSTICO VERDE OM SELVA DE 3,5 MM	24480,00	\$ 464,22	\$ 11.364.105,60
11	CORDÓN N3 VERDE OSCURO MEDIO SELVA	40000,00	\$ 379,20	\$ 15.168.000,00
12	HOMBRERAS	2000,00	\$ 1.761,49	\$ 3.522.980,00
13	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	3500,00	\$ 2.020,94	\$ 7.073.290,00
14	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	2000,00	\$ 2.303,55	\$ 4.607.100,00
15	CIERRE DE CONTACTO VERDE CM SELVA 50MM	5700,00	\$ 2.016,95	\$ 11.496.615,00
16	CIERRE DE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 50 MM	1200,00	\$ 2.020,94	\$ 2.425.128,00
17	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	500,00	\$ 927,24	\$ 463.620,00
18	REATA EN POLIAMIDA S1 VERDE OM SELVA	7100,00	\$ 2.160,25	\$ 15.337.775,00
19	REATA EN POLIAMIDA S2 VERDE OM SELVA	10300,00	\$ 2.011,36	\$ 20.717.008,00
20	REATA EN POLIAMIDA S8 VERDE OM SELVA	10000,00	\$ 1.064,55	\$ 10.645.500,00
VALOR TOTAL				\$ 126.457.266,80

VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO	\$ 392.202.801,91
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	
VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO	\$ 126.457.266,80
A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692002816083 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

VALOR TOTAL ENTREGA TOTAL**\$ 518.660.068,71**

CUARTA ENTREGA PARCIAL: DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 2025692017287306 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2025.

RUBRO: A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)

Ref. Artículo	Descripción	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA
1	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	15,00	\$ 264.350,27	\$ 3.965.254,05
2	CINTA ELASTICA DE 25 MM VERDE CM SELVA	4500,00	\$ 851,40	\$ 3.831.300,00
3	CINTA TEXTIL REFLECTIVA GRIS PLATA 2 CM	4250,00	\$ 1.684,05	\$ 7.157.212,50
4	CORDON ELÁSTICO VERDE OM SELVA DE 3,5 MM	18140,00	\$ 464,22	\$ 8.420.950,80
5	CORDÓN N3 VERDE OSCURO MEDIO SELVA	43580,00	\$ 379,20	\$ 16.525.536,00
6	REATAACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	1200,00	\$ 2.090,39	\$ 2.508.468,00
7	VISERA LAUREL BORDADO P/GENERAL	26,00	\$ 247.275,42	\$ 6.429.160,92
8	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S2	1000,00	\$ 1.316,03	\$ 1.316.030,00
9	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	2000,00	\$ 927,24	\$ 1.854.480,00
10	REATA EN POLIAMIDA S1 VERDE OM SELVA	7500,00	\$ 2.160,25	\$ 16.201.875,00
11	REATA EN POLIAMIDA S2 VERDE OM SELVA	11500,00	\$ 2.011,36	\$ 23.130.640,00
12	REATA EN POLIAMIDA S8 VERDE OM SELVA	32950,00	\$ 1.064,55	\$ 35.076.922,50
SUB TOTAL				\$ 126.417.829,77
IVA				\$ 24.019.387,66
VALOR TOTAL FACTURA N° FVE 5415				\$ 150.437.217,43
NOTA DEBITO N° 560				\$ 303,17
VALOR TOTAL				\$ 150.437.520,60

VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO

A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)

\$ 150.437.520,60**VALOR TOTAL ENTREGA TOTAL****\$ 150.437.520,60**

QUINTA ENTREGA PARCIAL: DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 2025692017287306 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2025.

Ref. Artículo	Descripción	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA
1	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	1059,00	\$ 187.799,03	\$ 198.879.172,77
2	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1,2 MM	561,00	\$ 165.103,97	\$ 92.623.327,17
3	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	976,68	\$ 39.843,52	\$ 38.914.369,11
4	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	160,89	\$ 39.397,26	\$ 6.338.625,15
VALOR TOTAL				\$ 400.739.041,50

Ref. Artículo	Descripción	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA
5	FLECO DORADO	500,00	\$ 2.167,83	\$ 1.083.915,00
6	VISERA LAUREL BORDADO P/GENERAL	1,00	\$ 247.275,42	\$ 247.275,42
7	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	650,00	\$ 2.198,97	\$ 1.429.330,50
8	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	520,00	\$ 775,17	\$ 403.088,40
VALOR TOTAL				\$ 3.764.692,25

VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO

A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

\$ 400.739.041,50**VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO****\$ 3.764.692,25**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692002816083 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	
VALOR TOTAL ENTREGA TOTAL	\$ 404.503.733,75

ENTREGA ADICION 2025: DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 2025692017604346 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE 2025.

Ref. Artículo	Descripción	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA
1	TINTA PARA MARCACIÓN TEXTIL	20,00	\$ 9.012,71	\$ 180.254,12
	IVA			\$ 34.248,28
	VALOR TOTAL			\$ 214.502,40

Ref. Artículo	Descripción	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA
2	HOMBRERAS	200,00	\$ 1.761,49	\$ 352.297,48
3	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	574,00	\$ 2.020,94	\$ 1.160.020,24
	IVA			\$ 287.340,37
	VALOR TOTAL			\$ 1.799.658,08

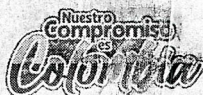
VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO	\$ 214.502,40
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	
VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO	\$ 1.799.658,08
A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	
VALOR TOTAL ENTREGA TOTAL	\$ 2.014.160,48

3.1. BALANCE DE SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10	CSF	\$1.456.995.572,58	\$ 971.564.183,99	\$ 0,00	\$ 485.431.388,59
A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)			\$ 584.197.740,90	\$ 391.266.493,33	\$ 0,00	\$ 192.931.247,57
TOTAL, RUBRO CRP			\$2.041.193.313,48	\$ 1.362.830.677,32	\$ 0,00	\$678.362.636,16

3.2. BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	20 de agosto 2025	\$ 178.407.838,18
SEGUNDA ENTREGA	15 de octubre 2025	\$ 108.807.355,60
TERCERA ENTREGA	10 de Noviembre 2025	\$ 518.560.068,71
CUARTA ENTREGA	11 de Diciembre 2025	\$ 150.437.520,60
QUINTA ENTREGA	12 de Diciembre 2025	\$ 404.503.733,75
ENTREGA ADICION 2025	23 de Diciembre 2025	\$ 2.014.160,48



Carrera 46 No 20 C.-79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692002816083 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29-61

PENDIENTE POR RECIBIR	N/A	\$678.362.3636,16
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$1.360.816.516,84
VALOR ADICION		\$ 680.376.796,64
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		\$ 2.041.193.313,48

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Garantía única de cumplimiento No 16655943 16660738

Aseguradora: **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A** NIT. 800.205.914-1

Fecha de expedición: **14 JULIO 2025**

Fecha certificada de aprobación: **05 DE AGOSTO DE 2025**

Fecha de aprobación: **05 DE AGOSTO DE 2025**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	10/07/2025	14/05/2026	\$408.244.955,00
Calidad del servicio	14/11/2025	14/11/2026	\$680.408.258,00

ADICION

Garantía única de cumplimiento No 16655943 16660738

Aseguradora: **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A** NIT. 800.205.914-1

Fecha de expedición: **14 JULIO 2025**

Fecha certificada de aprobación: **05 DE AGOSTO DE 2025**

Fecha de aprobación: **05 DE AGOSTO DE 2025**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	10/07/2025	14/05/2026	\$408.244.955,00
Calidad del servicio	14/11/2025	14/11/2026	\$680.408.258,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Que el día 23 de Enero 2026, se realizaría la vista de seguimiento al 2%, Requisitos generales, empaque y rotulado, pero el contratista informo no tener los elementos los cuales a verificar.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
\$ 2.041.193.313,48	66.77 %	00 %

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

OMITIDO



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



Radicado No. 2026692002816083 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- OMITIDO.

9. ANEXOS AL INFORME

1. Acta de reunión de Coordinación N° 2025699017001353 de fecha 24 de noviembre 2025.

Mayor: **CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA**
Ejecutivo y Segundo Comandante BAIINT
Supervisor Contrato N° 024-SUADQ-INTR-2025
Celular: 3136988819
Email: carlos.perezca@ejercito.mil.co



Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá D.C.
baint@ejercito.mil.co



PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 1 de 15
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta No. 2025699017001356		Fecha	24 de Noviembre de 2025
		Lugar	BAINT – BOGOTA D.C.
Asunto	Reunión de coordinación por medio del señor supervisor, y comité evaluador que trata de la entrega de materia prima de CONTRATO No.024-SUADQ-INTR-2025 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MATERIA CON DESTINO A LA PLANTA DEL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS (LOTE 7 QUIMICOS Y COMPUESTOS – LOTE 8 HILADOS Y COMPUESTOS)" de la Subdirección de Adquisiciones suscrito con "SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S" SIU por concepto de vigencia futura 2026.		
Hora Inicio	15:00	Hora Finalización	15:30
Participantes	MY. Carlos Ernesto Pérez Cardona – Baint TE. Esmeralda Arango – Baint TO05. Ing. Willams Cortes – Baint TO05. Ing. Tania Hernández – Baint Señor Hans Eduardo Alfonso – Representante SIU. Señor Flaminio Sánchez Sánchez – Representante SIU. Señor Giovanny Dámato – EDQ Certificadora.		
Ausentes	Omitido		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de la lista personal asistente.
2. Establecer lugar y fecha para toma de muestras y visitas de seguimiento, conforme al cronograma de entregas a ser establecido de acuerdo a la orden de compra.
3. Acordar los parámetros para la ejecución del seguimiento de la evaluación de la conformidad, en donde se establecen y se detallan todos y cada uno de los puntos acordados para el proceso de la evaluación.
4. Requisitos ambientales
5. Condiciones de ingreso del material.

DESARROLLO:

1. Se verifica la lista de personal asistente, sin novedad
2. Se establecer lugar y fecha para toma de muestras y visitas de seguimiento: De acuerdo a orden de compra

PÚBLICA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE
REUNIÓN

Pág. 2 de 15
Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
Versión: 10
Fecha de emisión: 2024-08-27

ADICIÓN 2026
LOTE 7 QUIMICOS Y COMPUESTOS – LOTE 8 HILADOS Y COMPUESTOS

FECHA ENTREGA	LUGAR	FECHA VISITA SEGUIMIENTO 2%	FECHA VISITA SEGUIMIENTO 80%	FECHA VISITA SEGUIMIENTO 100%
UNICA ENTREGA 10/12/2025	Carrera 27 # 18 - 44 en la ciudad de Bogotá D.C.	28/11/2025	N/A	05/12/2025

ENTREGA CONTRATO No.024-SUADQ- INTR-2025	U/M	CANTIDAD
UNICA ENTREGA – 100%	L	223,00
	L	3,64
	LM	15,00
	LM	878,00
	LM	698,00
	L	711,00
	L	596,00
	LB	594,00
	LB	950,00
	G	443,00
	L	15,00

ADICIÓN 2026
LOTE 7 QUIMICOS Y COMPUESTOS – LOTE 8 HILADOS Y COMPUESTOS

FECHA ENTREGA	LUGAR	FECHA VISITA SEGUIMIENTO 2%	FECHA VISITA SEGUIMIENTO 80%	FECHA VISITA SEGUIMIENTO 100%
UNICA ENTREGA 10/02/2026	Carrera 27 # 18 - 44 en la ciudad de Bogotá D.C.	26/01/2026	26/01/2026	05/02/2026

ENTREGA CONTRATO No.024-SUADQ- INTR-2025	U/M	CANTIDAD
UNICA ENTREGA – 100%	KIT	15
	M	3.191
	M	2.670
	M	2.058
	M	48.235

PÚBLICA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTA AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 3 de 15
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

	M	53.670
	M	2.361
	M	1.824
	PAA	12.103
	M	819
	M	3.098
	M	38
	C/U	46
	M	6.799
	M	1.245
	M	9.935
	M	7.018

3. Acordar los parámetros para la ejecución del seguimiento de la evaluación de la conformidad

Laboratorios a utilizar por el ente certificador:

El oferente refiere que el organismo de certificación acreditado (organismo de certificación de producto) que prestara sus servicios es: EDQ CERTIFICADORA, al tiempo que establece que el(los) laboratorio(s) a utilizar por el ente certificador para realizar los ensayos del producto (son): **LACCE, BLANCEC, M&G.**

Se acuerdan los parámetros para la ejecución del seguimiento de la evaluación de la conformidad, en donde se establecen y detallan todos y cada uno de los puntos acordados para el proceso de la evaluación de la conformidad, dando cumplimiento a todas las obligaciones contractuales.

Los acuerdos establecidos en la presente reunión que se ajustan a lo descrito en el ANEXO TÉCNICO de la orden de compra.

- a) Para la recepción de los bienes** el Supervisor del Contrato - Comité Técnico evaluador, exigirá solo al contratista, el cumplimiento a los requisitos establecidos en las Fichas Técnicas, Especificaciones Técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa. El tipo de muestreo, el plan de muestreo a utilizar y la cantidad de resultados se aplicará teniendo en cuenta el plan de muestreo requerido en documento técnico aplicado.

b) Certificación y/o declaración:

Para valores superiores a 100 SMLMV por cada ítem, el contratista debe hacer entrega a la dependencia encargada de la Evaluación Técnica del producto de un Certificado de Conformidad en original y vigente, expedido por un organismo certificador de la conformidad acreditado en NTC- ISO/IEC 17065 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE
REUNIÓN

Pág. 4 de 15
Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
Versión: 10
Fecha de emisión: 2024-08-27

(ONAC) y de no darse tal posibilidad, deberá ser acreditado por una entidad que haga parte de los acuerdos multilaterales de reconocimiento mutuo de acreditación de IAAC (Interamerican Accreditation Corporation) o IAF (International Accreditation Forum), cuyo alcance contemple el producto, el esquema de certificación y la Norma Técnica o Especificación Técnica del producto.

SMMLV	REQUISITOS	OBSERVACIONES
De 0 a 20	Declaración de conformidad de primera parte.	
Mayor de 20 a 60	Ensayos de laboratorio. (Los cuales serán establecidos en la reunión de coordinación)	La dependencia encargada de la evaluación de la conformidad evaluará y exigirá realizar los ensayos necesarios para la verificación de cumplimiento de los requisitos específicos. Nota: el evaluador de los ensayos no deben superar el 6% del valor contrato.
	Declaración de conformidad de primera parte de los ensayos no solicitados.	
Mayor de 60 a 100	Laboratorios.	Con todos los ensayos en requisitos específicos que exige el documento normativo.
Mayor de 100	Certificado de Conformidad.	Acuerdo el numeral 3.7.1 y demás de la presente guía.
Cuando el monto del contrato sea mayor a 100 SMMLV y este contenga varios ítems:	Cada ítem se debe evaluar de acuerdo al monto en salarios mínimos y si alguno de estos ítems se encuentran en un monto que está en el rango cero (0) a (20) salarios mínimos, se debe evaluar con los requisitos del rango (Mayor de 20 a 60).	

Este Certificado debe estar acompañado de los informes de resultados de laboratorio, informes de atestiguamiento y demás informes que lo soportan, los cuales deben ir en original y estar vigentes de acuerdo a la GTMD-0004-A4 actualización.

El informe de atestiguamiento de ensayos de laboratorio deberá incluir como mínimo: Razón social del laboratorio, dirección, fecha de la prueba, hora de realización de la prueba, identificación de la muestra, nombre y método del ensayo, nombre del equipo con el que se realizó el ensayo, marca y serie del equipo, certificado de la última calibración del equipo, nombre y firma del técnico del laboratorio y del testificador.

NOTA 1: En el evento que el laboratorio que efectúe las pruebas no tenga certificado alguno de los ensayos requeridos en la Norma o Fichas Técnicas, deberá presentarse el resultado

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 5 de 15
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

de las pruebas con atestiguamiento del ente certificador donde conste la elaboración de la prueba. Todos los Métodos de Ensayo de los requisitos Generales y Específicos podrán ser realizados en el LACCE o en cualquier otro laboratorio acreditado ante la ONAC.

Conforme a lo anterior, se determina:

LOTE 7 QUIMICOS Y COMPUESTOS

ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NTMD, ET O FT, APLICADA	LABORATORIOS PARCIAL	LABORATORIOS (TOTAL)	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
1	9200778	CERUFA NEGRA	NTMD-0328	SI	SI	SI
2	9200779	EMULSION DURAZNO	NTMD-0328	SI	SI	SI
3	9200780	EMULSION NEGRA	NTMD-0328	SI	SI	SI
4	9200781	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	NTMD-0328	SI	SI	SI
5	9101529	LAMINA THERMOADHESIVA DE 1.5 MM	NTMD-0328	SI	SI	SI
6	9200605	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	NTMD-0328	SI	SI	SI
7	9200577	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	NTMD-0328	SI	SI	SI
8	9200788	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	NTMD-0328	SI	SI	SI
9	9200789	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	NTMD-0328	SI	SI	SI
10	9100246	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	NTMD-0328	SI	SI	SI
11	9100247	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	NTMD-0328	SI	SI	SI

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE
REUNIÓN

Pág. 6 de 15
Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
Versión: 10
Fecha de emisión: 2024-08-27

12	1325909	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	NTMD- 0328	SI	SI	SI
13	9200772	TINTA PARA MARCACIÓN TEXTIL	NTMD- 0328	SI	SI	SI

LOTE 8 HILADOS Y COMPUESTOS

ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NTMD, ET O FT, APLICADA	LABORATORIOS PARCIAL	LABORATORIOS (TOTAL)	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
1	9100014	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	NTMD-0328	SI	SI	SI
2	9202549	CINTA ELASTICA DE 25 MM VERDE CM SELVA	NTMD-0328	SI	SI	SI
3	9200410	CINTA ELASTICA DE 40 mm NEGRA	NTMD-0328	SI	SI	SI
4	9201769	CINTA TEXTIL REFLECTIVA GRIS PLATA 2 CM	NTMD-0328	SI	SI	SI
5	9100065	CORDON DORADO GRUESO	NTMD-0328	SI	SI	SI
6	9202560	CORDON ELÁSTICO VERDE OM SELVA DE 3,5 MM	NTMD-0328	SI	SI	SI
7	9202564	CORDÓN N3 VERDE OSCURO MEDIO SELVA	NTMD-0328	SI	SI	SI
8	9200354	FLECO DORADO	NTMD-0328	SI	SI	SI
9	9100183	HOMBRERAS	NTMD-0328	SI	SI	SI
10	9100259	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	NTMD-0328	SI	SI	SI
11	9100271	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	NTMD-0328	SI	SI	SI
12	9200202	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	NTMD-0328	SI	SI	SI
13	9100296	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	NTMD-0328	SI	SI	SI

PÚBLICA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL.
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 7 de 15
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

14	9100355	VISERA LAUREL BORDADO P/GENERAL	NTMD-0328	SI	SI	SI
15	9202851	CIERRE DE CONTACTO VERDE CM SELVA 50MM	NTMD-0328	SI	SI	SI
16	9900006	CIERRE DE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 50 MM	NTMD-0328	SI	SI	SI
17	9200418	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S2	NTMD-0328	SI	SI	SI
18	9200419	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	NTMD-0328	SI	SI	SI
19	9200420	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	NTMD-0328	SI	SI	SI
20	9200421	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	NTMD-0328	SI	SI	SI
21	9202614	REATA EN POLIAMIDA S1 VERDE OM SELVA	NTMD-0328	SI	SI	SI
22	9202602	REATA EN POLIAMIDA S2 VERDE OM SELVA	NTMD-0328	SI	SI	SI
23	9202607	REATA EN POLIAMIDA S8 VERDE OM SELVA	NTMD-0328	SI	SI	SI

NOTA 2: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE: Certificación emitida por la persona o la organización que fabrica el objeto contratado, respecto a la conformidad de este con el reglamento técnico. Con la presentación de la declaración de conformidad de primera parte, se presume que el declarante ha efectuado por su cuenta, las verificaciones, inspecciones y los ensayos requeridos en el reglamento técnico y por tanto, será responsable por la conformidad de los elementos con los requisitos especificados en el correspondiente reglamento técnico, de conformidad con la NTC- ISO / IEC 17050 partes 1 y 2, y sus actualizaciones o modificaciones. La declaración de conformidad de primera parte debe contener, como mínimo, lo siguiente: La identificación única de la declaración de conformidad; El nombre de la dirección de contacto del emisor de la declaración de conformidad; La identificación del objeto de la declaración de conformidad (por ejemplo, nombre, tipo, fecha de fabricación o número de modelo de un producto, descripción de un proceso, sistema de gestión, persona u organismo, y/u otra información complementaria pertinente); La declaración expresa de cumplimiento; Lista completa y clara de normas u otros requisitos especificados, así como las opciones seleccionadas, si las hubiera; La fecha

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 8 de 15
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

y el lugar de emisión de la declaración de conformidad; La firma (o forma equivalente de validación), el nombre y la función de la o las personas autorizadas para actuar en nombre del emisor; Cualquier limitación relativa a la validez de la declaración de conformidad. **Se establece que la Declaración de conformidad de primera parte debe ser emitido por el FABRICANTE del bien a suministrar.**

NOTA 3: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE SEGUNDA PARTE: Certificación emitida por el contratista del objeto contratado, respecto a la conformidad de este con el reglamento técnico. Con la presentación de la declaración de conformidad de segunda parte, se presume que el declarante ha efectuado por su cuenta, las verificaciones, inspecciones y por tanto, será responsable por la conformidad de los elementos con los requisitos especificados en el correspondiente reglamento técnico, de conformidad con la NTC- ISO / IEC 17050 partes 1 y 2, y sus actualizaciones o modificaciones. La declaración de conformidad de segunda parte debe contener, como mínimo, lo siguiente: La identificación única de la declaración de conformidad; El nombre de la dirección de contacto del emisor de la declaración de conformidad; La identificación del objeto de la declaración de conformidad (por ejemplo, nombre, tipo; La declaración expresa de cumplimiento; Lista completa y clara de normas u otros requisitos especificados, así como las opciones seleccionadas, si las hubiera; La fecha y el lugar de emisión de la declaración de conformidad; La firma (o forma equivalente de validación), el nombre y la función de la o las personas autorizadas para actuar en nombre del emisor; Cualquier limitación relativa a la validez de la declaración de conformidad. **Se establece que la Declaración de conformidad de segunda parte debe ser emitido por el CONTRATISTA del bien a suministrar.**

NOTA 4 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: Debe ser entregado en original e incluir la siguiente información como mínimo:

- Número del certificado.
- Fecha de elaboración del certificado.
- Identificación del lote que se certifica con su respectivo esquema de certificación.
- En caso de ser entregas parciales, indicar el número de entrega que se está realizando.
- Cantidad de elementos que componen la entrega el lote certificado.
- Cantidad de muestras enviadas al laboratorio, de acuerdo al plan de muestreo efectuado (materia prima y/o producto terminado).
- Número del contrato y entidad contratante.

Anexar:

- Informe de evaluación del organismo certificador en original.

Informes de laboratorio en original y firmados por el analista responsable de las pruebas y el jefe de laboratorio.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 9 de 15
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

- Formato de atestiguamiento del ensayo, emitido por la certificadora en caso que el laboratorio no tenga acreditada la prueba (y dando cumplimiento al numeral 3.8).
- Informe de evaluación del laboratorio de ensayos con la norma NTC-ISO/IEC 17025, cuando este no esté acreditado.

c) Declaración de conformidad en original de acuerdo lo que señale la norma, o especificación técnica aplicada conforme lo indicado en la Norma Técnica NTC-ISO 17050-1 y 17050-2.

d) Condiciones de visita seguimiento y toma de muestra:

Se establece que para los ítems que deben aplicarse ENSAYOS DE LABORATORIO (PARCIAL), LABORATORIOS (TOTAL) y/o CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, se realizara una visita coordinada entre Supervisor de Contrato, Contratista y Comité Evaluador a locaciones del contratista antes de fecha de ingreso en las instalaciones estipuladas en el contrato de compraventa.

NOTA 5: Cuando se presenten laboratorios totales o parciales estos deben estar a nombre del contratista

Para la realización de la toma de muestras de requisitos específicos sobre materia prima, se realizará el muestreo del 80% en la fecha antes estipulada de acuerdo a las visitas de seguimientos de verificación y se diligenciará el formato TOMA DE MUESTRA PARA CERTIFICACIÓN DEL LOTE EN MATERIA PRIMA de GTMD-0004-A3 (página 30 y 31).

Para las tomas de muestras el evaluador técnico de producto llevara la trazabilidad de la materia prima, diligenciando los formatos para cada visita (FORMATO VISITA TÉCNICA de GTMD-0004-A3 (página 28 a 30)), registros fotográficos, fílmicos e identificar cada una de las muestras que se llevan al laboratorio. Para tal fin cada muestra debe llevar los rótulos del organismo certificador.

Igualmente, la dependencia encargada de la evaluación técnica utilizara los formatos internos establecidos como INFORMES DE RESULTADOS PRUEBAS TECNICAS, de la sección de control de calidad.

e) Empaque y rotulado

Para la recepción del lote el Supervisor del Contrato, verificará que las condiciones de empaque y rotulado sean las establecidas en las Norma, Ficha o Especificación Técnica Correspondientes. El contratista debe ceñirse a las condiciones de identificación por código de barras establecidas en las FT.0133.DINTR/2009 y también se debe ceñirse a las condiciones de identificación por código de barras reglamentada en el Boletín SILOG 5 A1 de 2009 y conforme a los Requisitos de Empaque y Rotulado de cada ítem de acuerdo a las Normas, Fichas o Especificación Técnica.

f) Verificación de materias primas, prueba técnica y/o maquina

Para la recepción a satisfacción de los bienes, se realizara la verificación de los requisitos generales, empaque y rotulado mediante la prueba técnica, la cual quedara establecida en

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 10 de 15
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

la reunión de coordinación, esta se efectuara antes de cada una de las entrega del 100% de las entregas pactadas, el comité evaluador escogerá aleatoriamente la cantidad de Elementos de acuerdo con las "Tablas de Muestreo" incluidas en las Fichas Técnicas, **Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa, para realizar la** evaluación del producto en los requisitos generales, empaque y rotulado. Por lo cual los bienes a entregar deberán ser sometidos a las pruebas técnicas, las cuales se realizarán por el personal idóneo en estas operaciones del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas".

Para la recepción a satisfacción de los bienes, se realizará la verificación de los requisitos de empaque y rotulado mediante la prueba técnica de requisitos generales, la cual se estableció en cronograma de ingresos pactadas en la presente acta, esta se efectuará antes del vencimiento de la fecha de ingreso, todo esto a su vez, si en caso de que el lote sea RECHAZADO el contratista tendrá tiempo para subsanar dicha novedad sin afectar la fecha de ingreso contractual.

NOTA 6: En caso de que la prueba técnica aplicada a los elementos durante el proceso de evaluación, arroje un resultado NO CONFORME con lo establecido en la norma o especificación técnica aplicada, se notificara al proveedor para realizar los ajustes correspondientes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, tiempo en el cual el proveedor deberá realizar el cambio del lote correspondiente sin dilación alguna para ser entregado y nuevamente se realizara la prueba técnica a los elementos para determinar si los elementos están CONFORME con lo establecido en la norma o especificación técnica aplicada, entendiendo que el contratista deberá asumir los costos asociados al transporte o entrega de las muestras y su selección.

NOTA 7: La repetición de la prueba técnica se realizará por una sola vez, por lo que en caso de que se mantenga el resultado de RECHAZO, se dará aplicación al régimen sancionatorio del contrato.

g) Garantía técnica y termino de respuesta de la garantía técnica

GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las siguientes condiciones de garantía técnica del producto:

- a)** Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.
- b)** Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.
- c)** Se ampara el producto terminado en el que se utilizara el bien entregado, lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 11 de 15
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado.

- d) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC 21 y el tiempo o término de garantía.
- e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso).
- f) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC 21.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregador cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto, así:

- a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un término no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato y que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.
- b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.
- c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.
- d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de Garantía Técnica.
- **EL PLAN MAESTRO DE PRODUCCIÓN:** este se anexará al acta como un documento anexo
- **INFORME TÉCNICO**

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 12 de 15
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Una vez efectuada la evaluación del producto en los requisitos generales, empaque y rotulado por parte del evaluador técnico, por cada entrega se solicitará la documentación técnica requerida de obligatorio cumplimiento para la recensión del material, donde no se ingresará material sin el cumplimiento de la siguiente documentación así:

- Certificado de conformidad
- Consolidado de pruebas (muestras)
- Informe de laboratorios (laboratorios)
- Declaración de conformidad primera parte (fabricante)
- Declaración de conformidad segunda parte (contratista)
- Garantía técnica
- Termino de la respuesta de la garantía técnica

4. REQUISITOS AMBIENTALES

El contratista debe realizar la recolección del retal generado por el uso de las materias primas adquiridas en la orden de compra en las fechas y horarios establecidos por el Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas" y a presentar los informes mensuales con el respectivo certificado de aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente aplicable y lo establecido en el marco del compromiso de logística inversa del presente proceso.

Por tal motivo el contratista deberá enviar con 48 de antelación a la fecha programada para la recolección del retal, los datos del personal y el vehículo donde se adelantará la actividad de recolección, los cuales deben ser enviados al profesional ambiental del BAIINT al correo electrónico ingyulianavr@gmail.com y/o al teléfono 3114748009.

5. CONDICIONES DE INGRESO DE MATERIAL

El contratista deberá aportar en oficio al supervisor del contrato con un plazo máximo de 72 horas de anticipación al ingreso de material ya sea por concepto de ingreso contractual, rechazo y términos a la respuesta de la garantía técnica, donde se indique la siguiente información así:

- Descripción detallada de los elementos a ingresar: (nombre del elemento, cantidad, unidad de medida, contrato, nombre de la empresa).
- Nombre completo y número de identificación del personal a cargo del ingreso del material por parte del contratista.
- Descripción e identificación del modelo y placa del vehículo que ingresa con el material.

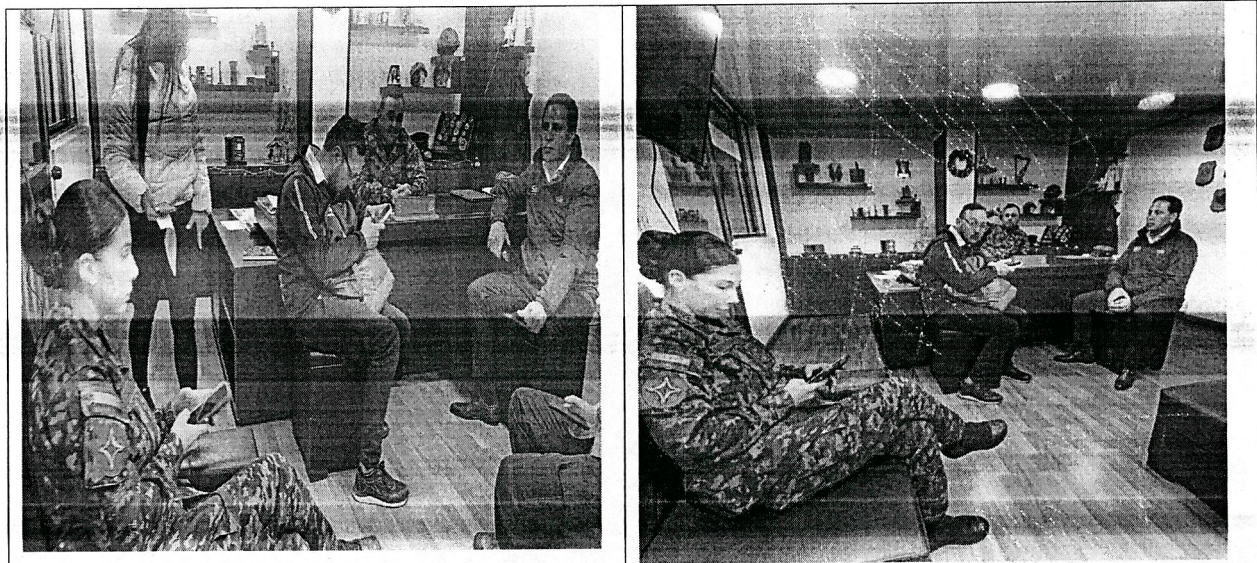
El oficio debe ir firmado por el representante legal del contrato

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 13 de 15
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27

Nota 8: si esta información no es suministrada a tiempo al supervisor del contrato, la administración no se hará responsable por los retrasos y/o inconvenientes para los permisos respectivos de ingreso tanto de la guardia, como de las coordinaciones con el respectivo almacén, los cuales no son competencia del supervisor del contrato.

COMPROMISOS:		
Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
Entregar acta de reunión a SUADQ	Comité evaluador. Supervisor	Inmediato

Registro Fotográfico:





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

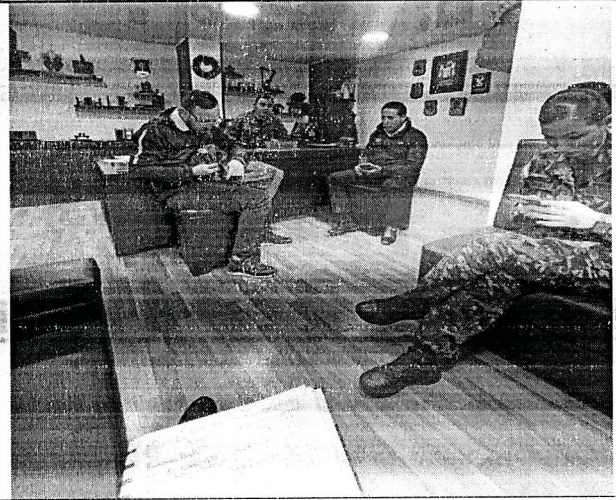
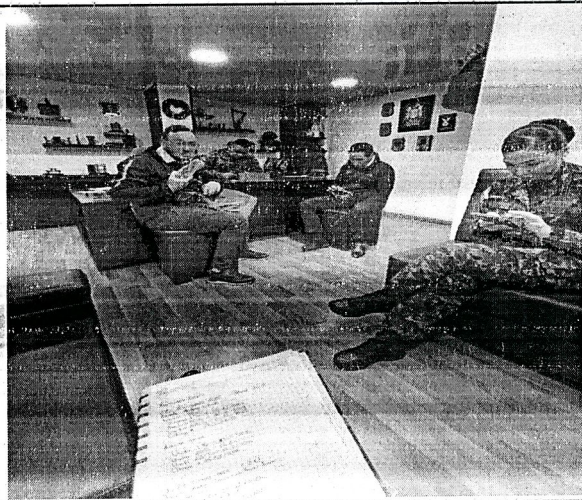
ACTA DE
REUNIÓN

Pág. 14 de 15

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 10

Fecha de emisión: 2024-08-27



CONVOCATORIA: Omitido

TO_5 WILLAMS STIBENSON CORTES GOMEZ
Secretario de la reunión

MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Quien preside la Reunión

Elaboró: TO_5 Tania Hernández
Comité técnico evaluador

Revisó: TO_5 Williams Cortes
Comité técnico evaluador

Vo.Bo: TE. Esmeralda Arango
Comité técnico evaluador

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 15 de 15
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta No. 2025699017001356	Fecha: 24 de noviembre 2025	Presidida por: MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
	Lugar: BAI NT Bogotá D.C.	
Asunto:	Reunión de coordinación por medio del señor supervisor. y comité evaluador que tarta de la entrega de materia prima de CONTRATO No.024-SUADQ-INTR-2025 cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE MATERIA CON DESTINO A LA PLANTA DEL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS (LOTE 7 QUIMICOS Y COMPUESTOS – LOTE 8 HILADOS Y COMPUESTOS)” de la Subdirección de Adquisiciones suscrito con “SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S” SIU por concepto de vigencia futura 2026.	

Asistentes a la reunión:

Nº	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
1	TE. Esmeralda Arango	Comité Técnico Evaluador	esmeralda.arango	BAINT	
2	TO Willams Cortes	Comité Técnico Evaluador	willams.cortesgomez	BAINT	
3	TO Tania Hernández	Comité Técnico Evaluador	tania.hernadez	BAINT	
4	Hans Eduardo Alfonso	Representante SIU			
5	Flaminio Sánchez Sánchez	Representante SIU			
6	Giovanny Dámato	EDQ Certificadora.			

Nota: Todas las páginas de las firmas de asistentes deben contener la misma información del formato e imprimirse a doble cara.

PÚBLICA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTOPROTEGIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

